



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO

RECIBIDO

RECIBIDO

Guayaquil, 8 de Marzo de 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Expediente No. 109025

De mis consideraciones:

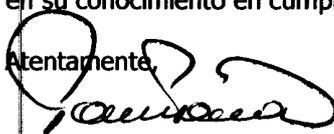
Con fecha cinco de febrero del dos mil diez mi representada, dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo de 2009 y la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías, **cumplió en informar y presentar** la documentación de las empresas extranjeras accionistas de la misma, con excepción de las compañías Glalexis S.A., Corporación Samanes S.A., Great White Investments S.A., al como lo detallo en mi comunicación presentada el cinco de febrero de dos mil diez.

No obstante de lo mencionado en el párrafo anterior, con fecha 5 de Marzo del 2010 he recibido de la compañía Glalexis S.A. la siguiente información:

- 1.- Formulario "Nomina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de la compañía Ecuatoriana.
- 2.- Copia certificada por notario en Ecuador del Certificado de Vigencia de la compañía debidamente apostillado

Sin embargo, de las compañías Corporación Samanes S.A., Great White Investments S.A., cumpro en indicarle que no he recibido de las accionistas extranjeras en mención, la información señalada en el Artículo Cuarto de la Resolución antes referida, particular que pongo en su conocimiento en cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria antes citada.

Atentamente,


Paul E. Palacios
Presidente

Onza
210-03-15.